



Tax Alert

Alerta Fiscal
Diciembre 2022

Alerta Fiscal

Bienvenidos a nuestro "Alerta Fiscal". Esta es una publicación mensual con la síntesis de aquellas principales novedades en materia impositiva, que pueden revestir interés general. Lo aquí expuesto no implica nuestra opinión profesional sobre los temas tratados. Cualquier consulta al respecto puede ser efectuada a nuestro grupo de profesionales en impuestos.

Servicios Impositivos

Soluciones integrales para una estrategia fiscal efectiva.

En el entorno actual de los negocios, los impuestos constituyen un área crítica de contribución al resultado financiero.

La estrategia fiscal debe ser tanto innovadora como efectiva en la creación de valor. Para asistirlo en este proceso, en EY hemos desarrollado una serie de soluciones integrales y contamos a nivel global con más de 45.000 especialistas con dedicación exclusiva, para atender las cuestiones fiscales de nuestros clientes.

En Paraguay nuestro plantel está compuesto por profesionales contadores y abogados especializados, con amplia experiencia en asesoría, cumplimiento y outsourcing tributario, dispuestos a asistirlos en sus negocios.

Tax Alert

Welcome to our "Tax Alert". This monthly publication contains a summary of significant tax news which may be of general interest. The content does not imply our professional opinion on such topics. For more information, please contact your EY advisor.

Tax Services

Comprehensive solutions for an effective fiscal strategy.

In the current business environment, taxes are a critical area of contribution to financial results.

A fiscal strategy must be as innovative and efficient as the creation of added value. To assist you in this process, at EY we have developed a series of comprehensive solutions carried out by more than 45.000 specialists globally, with exclusive dedication to our client's fiscal needs.

In Paraguay our team is comprised of professional accountants and specialized lawyers, with vast experience in tax advisory, compliance and outsourcing, willing to assist you in your businesses.

Nuevas Disposiciones

Decreto N° 8.634 de fecha 28 de diciembre de 2022, por el cual se prorroga, hasta el 30 de junio de 2023, el régimen excepcional y transitorio para la regularización de determinadas deudas impositivas, previsto en el Decreto N° 7.086/2022.

Decreto N° 8.635 de fecha 28 de diciembre de 2022, por el cual se prorroga, hasta el 28 de febrero de 2023, la vigencia del Decreto N° 8.048/2022 en cuanto a la modificación de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado para la importación de bienes afectados al Régimen de Turismo, establecido en el Decreto N° 1.931/2019.

Resolución General N° 123 de fecha 9 de diciembre de 2022, por la cual se establecen disposiciones sobre el cálculo de los anticipos del IRE- Régimen General e IRE-SIMPLE y se aprueban los formularios de declaración jurada para la liquidación del impuesto bajo dichos regímenes, para el Ejercicio Fiscal 2022 en adelante.

Nuevas Interpretaciones

INR - Devolución de retenciones indebidamente

Fue presentada una Consulta Vinculante mediante la cual un contribuyente solicita a la Autoridad Tributaria confirmar el criterio sobre si los pagos realizados en concepto del INR (vigente a partir del 2020) pueden ser anulados una vez realizadas las rectificativas de las declaraciones juradas que correspondan, debido a que ya se había abonado el IRACIS (vigente hasta el 2019) sobre las facturas recibidas de proveedores no residentes en el ejercicio fiscal 2019 y de si el saldo a favor puede ser remesado al proveedor del exterior por las retenciones indebidamente.

En respuesta a la consulta, la Autoridad tributaria concluyó lo siguiente:

- 1) Considerando que se trata de pagos de impuestos realizados conforme a facturas emitidas en el ejercicio fiscal 2019 de parte de proveedores no residentes, y que en su oportunidad ya abonaron impuestos en concepto de IRACIS, no corresponde realizar retenciones en concepto de INR en el ejercicio fiscal 2021 por las mismas facturas, y en tal sentido corresponde realizar las rectificativas de las Declaraciones Juradas correspondientes; y
- 2) La devolución de los pagos realizados indebidamente podrá ser solicitada a la Administración Tributaria por el propio Agente de Retención quien había ingresado el importe retenido a las arcas fiscales, bajo autorización del sujeto retenido; pudiendo, sin embargo, la entidad afectada solicitar directamente a la SET dicha reposición del pago, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 220 de la Ley N° 125/1991, lo cual constituirá un crédito para futuras retenciones y no dará lugar a remesas a favor de la entidad del exterior.

New Regulations

Decree No. 8.634, dated December 28, 2022, that extends, until June 30, 2023, the exceptional and transitory regime for the regularization of certain tax debts, provided for in Decree No. 7.086/2022.

Decree No. 8.635, dated December 28, 2022, which extends, until February 28, 2023, the validity of Decree No. 8.048/2022 regarding the modification of the taxable base of the Value Added Tax for the importation of goods affected by the Tourism Regime, established in Decree No. 1.931/2019.

General Resolution No. 123, dated December 9, 2022, which establishes provisions on the calculation of the advance payments of the IRE - General Regime and IRE-SIMPLE and approves the tax return forms for the liquidation of the tax under such regimes, for the Fiscal Year 2022 onwards.

New Interpretations

INR - Refund of incorrect withholdings

A Binding Consultation was submitted by means of which a taxpayer requested the Tax Authority to confirm the criteria on whether the payments made for INR (in force from 2020) can be canceled once the corresponding corrections of the tax returns have been made, due to the fact that IRACIS (in force until 2019) had already been paid on the invoices received from non-resident suppliers in the fiscal year 2019 and whether the balance in favor can be remitted to the foreign supplier for the incorrect withholdings.

In response to the consultation, the Tax Authority concluded the following:

- 1) Considering that these are tax payments made in accordance with invoices issued in the fiscal year 2019 from non-resident suppliers and that in due course they already paid IRACIS, it is not appropriate to make withholdings for INR in the fiscal year 2021 for the same invoices, and in this sense, it is appropriate to make the corresponding corrections to the corresponding tax returns; and
- 2) The refund of the payments unduly made may be requested to the Tax Administration by the Withholding Agent itself, who had deposited the amount withheld to the Treasury, under the authorization of the withheld subject; however, the affected entity may request directly to the Tax Authority such refund, taking into account the provisions of Article 220 of Law No. 125/1991, which shall constitute a credit for future withholdings and shall not give rise to remittances in favor of the foreign entity.

Otras Novedades

Durante el mes de diciembre 2022, Autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y representantes del área legal de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) se han reunido para tratar la propuesta remitida por la Autoridad Migratoria, referente a la adecuación de la reglamentación tributaria para la inscripción en el RUC de ciudadanos extranjeros con Residencia Temporal, en el marco de la promulgación y entrada en vigencia de la nueva Ley de Migraciones N° 6.984/2022.

Vencimientos

Principales vencimientos de impuestos nacionales en el mes de enero de 2023 y otras obligaciones formales:

Ingresa al siguiente [link](#) para más información.

Haz [click](#) para ver el tipo de cambio cierre de Diciembre de 2022 para el Dólar según publicación de la SET.

Other News

During the month of December 2022, authorities of the National Migration Directorate (DNM, for its acronym in Spanish) and representatives of the legal area of the Tax Authority met to discuss the proposal submitted by the Migration Authority, regarding the adaptation of the tax regulations for the registration as local taxpayers to foreign citizens with Temporary Residence Permit, within the framework of the enactment and entry into force of the new Migration Law No. 6.984/2022.

Deadlines

Important deadlines for taxes in the month of January 2023 and other formal obligations:

For more information, click on the following [link](#).

[Click](#) to see the exchange rate closing December 2022 for the Dollar according to SET publication.

EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales. Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Este material ha sido preparado únicamente con fines informativos generales y no tiene la intención de emitir una opinión profesional sobre temas relacionados a contabilidad, impuestos u otro tipo de asesoramiento. Por favor consulte a sus asesores para recomendaciones específicas.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a ey.com.

EY | Building a Better Working World

EY exists to build a better working world, helping create long-term value for clients, people and society and build trust in the capital markets. Enabled by data and technology, diverse EY teams in over 150 countries provide trust through assurance and help clients grow, transform and operate.

Working across assurance, consulting, law, strategy, tax and transactions, EY teams ask better questions to find new answers for the complex issues facing our world today.

EY refers to the global organization, and may refer to one or more, of the member firms of Ernst & Young Global Limited, each of which is a separate legal entity. Ernst & Young Global Limited, a UK company limited by guarantee, does not provide services to clients. Information about how EY collects and uses personal data and a description of the rights individuals have under data protection legislation are available via ey.com/privacy. EY member firms do not practice law where prohibited by local laws.

This material has been prepared for general informational purposes only and is not intended to be relied upon as accounting, tax, or other professional advice. Please refer to your advisors for specific advice.

For more information about our organization, please visit ey.com.

Contáctenos

Nuestras Oficinas

Ernst & Young Paraguay Auditores y
Asesores de Negocios
Avda Mariscal Lopez 3794 esquina
Cruz del Chaco - Edificio Citicenter, Piso 6
+595 21 664 308
alerta.fiscal@py.ey.com

Contact us

Our Offices

Ernst & Young Paraguay Auditores y
Asesores de Negocios
Mcal. López Ave. No. 3794
Citicenter building, 6th floor
Asunción - Paraguay
+ 595 21 664 308
alerta.fiscal@py.ey.com